

EN BREVE

Óptimas perspectivas para la contratación

LABORAL

Los directivos españoles de todas las comunidades autónomas prevén que sus empresas registren en el segundo trimestre del año la mejor cifra de contratación de personal desde el primer trimestre de 2008, según el estudio Manpower 'Proyección de empleo' para el periodo abril-junio de 2017. El estudio, que divide a las empresas españolas por zonas, sitúa a las compañías de la zona este (Murcia y Valencia) con las cuartas perspectivas más halagüeñas en este sentido.

La Consejería 'pesca' en el mercado francés

TURISMO

La Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo mostró la semana pasada la oferta turística que ofrece la Región en el Salon Mondial du Tourisme, en París, que se celebró hasta ayer, domingo. El Instituto de Turismo participó en esta feria, considerada como la principal cita del sector de Francia, con el objetivo prioritario de afianzar este mercado, que aportó 164.807 visitantes en 2016, lo que supone el 16,5% del total de turistas extranjeros que viajaron a la Región dicho año.

C's, contra el aceite de palma en alimentos

SALUD

Ciudadanos ha registrado una iniciativa en el Congreso de los Diputados con el fin de que la industria alimentaria deje de usar aceite de palma en sus elaboraciones. La Proposición No de Ley incluye también la petición al Gobierno para que proteja a la población de los efectos nocivos del aceite de palma, especialmente en los centros escolares. Según el diputado murciano José Luis Martínez, «nuestra Ley de Seguridad Alimentaria prevé mecanismos para limitar los daños que un agente pueda causar a la población».

Colocan puntos de agua para anfibios

SIERRA DE LA PILA

La asociación Carámucel, en colaboración con el equipo gestor del Parque Regional Sierra de La Pila, ha construido siete rampas que permiten el acceso y salida de la fauna evitando su muerte por ahogamiento o inanición. Estas actuaciones favorecen que estos puntos sirvan como refugio y lugares de reproducción para los anfibios de la zona. Al mismo tiempo, se ha hecho un inventario de puntos de agua, con 36 registros en los términos municipales de Abarrán y Fortuna.

La nueva dirección del PP se estrena con medidas de control a los cargos públicos

El Comité Ejecutivo Regional se reunirá esta semana para crear la oficina que supervisará la ejemplaridad de los dirigentes populares

Por J. MOLLEJO

MURCIA. El Comité Ejecutivo Regional del PP salido del congreso del pasado sábado se reunirá por primera vez esta semana para adoptar, entre otros acuerdos, medidas para el control de los cargos públicos del partido, según indicaron fuentes de la organización.

La principal iniciativa consistirá en la creación de la Oficina del Cargo Popular, que estará compuesta por cinco afiliados sin ninguna responsabilidad ni institucional, y cuyo cometido será velar por la «ejemplaridad, rigor y responsabilidad» de los cargos del partido, según la ponencia de Reglamento aprobada en el congreso que recoge la creación de este órgano.

No es casualidad que en uno de los momentos más difíciles para el PP murciano, a causa de la situación judicial de su presidente, Pedro Antonio Sánchez, investigado por cuatro presuntos delitos en el 'caso Auditorio', la nueva dirección regional quiera iniciar su andadura con medidas que puedan mejorar su imagen ante la sociedad.

La Oficina del Cargo Popular será la encargada de vigilar y custodiar las declaraciones de renta, bienes y actividades de los cargos públicos del



La nueva secretaria general, Maruja Pelegrín, y Pedro Antonio Sánchez, durante el congreso del PP del pasado sábado. Por N. GARCÍA

partido, así como la nueva declaración de idoneidad que a partir de ahora estarán obligados a presentar y en la que deberán justificar los méritos por los que son adecuados para el cargo que desempeñan.

El Comité Ejecutivo elegirá, a propuesta del presidente del partido, a los cinco afiliados que formarán esta oficina.

La dirección popular, en la que se estrenará Maruja Pelegrín como nue-

va secretaria general, tiene previsto también poner en marcha esta misma semana la oficina parlamentaria, una versión más dinámica y abierta de la existente hasta ahora, ya que permitirá el contacto directo de los diputados del partido con los afiliados, en reuniones tanto en la sede regional como en las locales, para recoger las propuestas de los militantes de base.

50 comisiones de estudio

Entre los órganos de nueva creación aprobados en el congreso con los que el partido pretende fomentar la participación de la sociedad, el primero en ponerse en marcha serán las comisiones de estudio. Estarán formadas por afiliados y profesionales de todos los ámbitos y su misión será analizar aquellas materias de interés social y asesorar a la dirección del partido sobre ellas. La ejecutiva popular prevé la creación de entre 40 y 50 comisiones de estudio, en las que colaborarán más de 400 personas, agregaron las mismas fuentes.

Entre las primeras decisiones que deberá tomar la Comisión Ejecutiva está también completar la composición de la Junta Directiva, máximo órgano entre congresos. Pedro Antonio Sánchez dio a conocer en el congreso a diez de los vocales que, a propuesta suya, se integrarán en este órgano, pero anunció que había dejado sin cubrir varios puestos más para designar a «todo aquel que esté dispuesto a trabajar», incluidos afiliados de base. Sánchez deberá designar a estos últimos vocales de la Junta Directiva en los próximos días.

Murcia sigue siendo la comunidad con la renta de inserción más baja del país

Un informe presentado en el Senado revela que el importe que se destina a esta ayuda en la Región es menos de la mitad que en el País Vasco

Por J. P. P. / EFE

MURCIA. Murcia sigue siendo la comunidad autónoma con la renta mínima de inserción más baja del país. Los 300 euros mensuales de ayuda en la Región son menos de la mitad de la cantidad que ofrece País Vasco (665 euros), mientras que en Asturias, Castilla y León y Madrid la cuantía oscila entre los 375 y los 441 euros, pero sin límite temporal para percibir la renta mínima, como sí ocurre en Murcia, donde la ayuda no se alarga más allá de doce meses, salvo excepciones.

Los datos figuran en el informe 'Derechos sociales en las comunidades autónomas y crisis económica',

A LA COLA

300

euros (durante 12 meses) es el importe de esta ayuda en la Región de Murcia

presentado en el Foro de la Autonomía celebrado la semana pasada en el Senado. En este estudio se analiza cómo han repercutido los recortes durante la crisis en servicios como la sanidad, la política pública de vivienda, la pobreza energética o la renta mínima de inserción.

El informe constata que la crisis motivó que las comunidades reformaran en su mayoría la renta mínima para reducir su cuantía y el número de beneficiarios. Por ejemplo, en Cataluña, la Generalitat lo cambió en 2011 para introducir medidas restrictivas tanto en lo que se refie-

re a las cuantías, como al periodo de percepción y los beneficiarios de la prestación. En Murcia, sin embargo, no se endurecieron requisitos porque, cuando llegó la crisis, la Ley autonómica de Renta Básica estaba todavía sin desarrollar. De ahí que la cuantía siga siendo la más baja del país (300 euros).

El reglamento que permitiría aumentar la cantidad hasta los 426 euros, equiparándola con el resto de comunidades, ha permanecido paralizado durante años. El Gobierno regional prometió desatascar la norma tras las últimas elecciones pero, de momento, sigue sin ver la luz. El retraso es ya de casi una década. En noviembre pasado, el Consejo Económico y Social (CES) se mostró muy crítico con el borrador presentado por la Consejería de Familia. Advirtió de nuevas demoras y dejó constancia de su «perplejidad» por la falta de previsión de algunos costes. Ahora, el borrador está pendiente del dictamen del Consejo Jurídico de la Región.

Un equipo de tutores ayudará a los parados de larga duración

LA VERDAD

MURCIA. La Región de Murcia perdió en los últimos doce meses casi 28.000 parados de larga duración, un descenso del 28,24%, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Un porcentaje muy por encima de la bajada del 15,93% registrada en ese periodo en el conjunto del país. «Queremos intervenir desde el minuto cero desde que se entra en esa denominación de paro de larga duración», asegura el director general del SEF, Alejandro Zamora.

Por eso, la Comunidad va a poner en marcha en breve servicios de atención personalizada a este tipo de desempleados en la Región, que permitirán que tutores de 15 entidades sin ánimo de lucro cercanas al mercado de trabajo orienten de manera individualizada a estas personas.



José Manuel Villegas, en la puerta de su despacho en la quinta planta del Congreso de los Diputados. :: ÓSCAR CHAMORRO

«El pacto con el PP seguirá roto; Pedro Antonio Sánchez faltó a lo que firmó»

José Manuel Villegas Secretario general de Ciudadanos

El 'número 2' de la formación naranja cree que el acuerdo en la Región de Murcia «funcionaba muy bien hasta que se cruzó la corrupción por medio»

:: MARÍA EUGENIA ALONSO

MADRID. Es la mano derecha de Albert Rivera y uno de los hombres que mejor conoce Ciudadanos desde dentro. José Manuel Villegas (Barcelona, 1968) secretario general de la formación liberal, asegura que el matrimonio entre PP y C's, al menos a nivel nacional, «funciona adecuadamente» pese al incumplimiento del pacto anticorrupción... y a la crisis institucional en la Región de Murcia.

—¿Murcia ha sido un punto de inflexión en su relación?

—Es un punto diferente. Es un acuerdo de investidura a nivel autonómico que existía antes del que firmamos con Mariano Rajoy y que ha tenido su propia trayectoria. Funcionaba muy bien, nos permitió dar estabilidad a la Región, sacar los Presupuestos adelante pero cuando se nos ha cruzado la corrupción por medio, Pedro Antonio Sánchez ha incumplido ese pacto y se ha roto.

—Si el TSJ de la Región decide no abrir juicio oral contra él, ¿se replantearán darle de nuevo su apoyo?

—Desaparecería el gran impedimento para que siguiese siendo presidente pero permanecería la rotura del

pacto porque faltó a lo que firmó. Si se produjera el futuro habría que ver si hay confianza suficiente para hacer un nuevo acuerdo y seguro que este sería en otros términos.

—PSOE y Podemos prefieren una moción de censura para gobernar. ¿Sigue Ciudadanos sin aceptar esa posibilidad?

—Ya hemos dicho claramente lo que buscamos: o se cambia a Sánchez por otro candidato del PP que no esté imputado o es mejor ir a unas elecciones. No queremos que haya un presidente de Murcia imputado por corrupción ni un gobierno tripartito en el que Podemos tenga que estar en el acuerdo. Por lo tanto, está claro que esa solución que quieren buscar PSOE y Podemos no cuenta con nuestro apoyo.

—En clave nacional, el PSOE no aceptará su fórmula sobre la limitación de mandatos. ¿Qué piensan hacer ahora?

—Para nosotros lo importante es que se limiten los mandatos del presidente del Gobierno y no el mecanismo que se utilice. Nosotros hemos expuesto una forma jurídica para hacerlo —a través de una modificación de la ley de gobierno— pero si la mayoría cree que hay que ir por otro lado, y hacerlo a través de una reforma de la Constitución, estamos dispuestos a explorarlo. Vamos a sentarnos y a ver cómo se puede hacer.

—¿Siguen viendo viable un referéndum para suprimir los aforamientos como quiere Podemos?

—Creemos que para temas que son

consensuados política y socialmente no haría falta un referéndum porque es poner impedimentos. En todo caso, no queremos hacer una línea roja sobre ello y creemos que se podría hacer un plebiscito sobre si los españoles quieren eliminar los aforamientos y limitar mandatos. Pero lo que sí de alguna forma iba a hacer mucho más difícil llegar a un acuerdo sobre el fondo del asunto es que se haga la reforma constitucional a todos los temas que Podemos quiere que se abra.

—Hace unos días vimos a Ciudadanos, PSOE y Podemos registrando juntos la comisión sobre la financiación del PP. ¿Es la imagen que vamos a ver a partir de ahora?

—No necesariamente. Hay un acuerdo de investidura firmado que va funcionando y se van sacando temas importantes adelante. Pero cuando se toca la corrupción, el PP se paraliza y no afronta el tema como debería y como lo tiene firmado. Y nosotros dijimos que la comisión sobre su financiación se haría con o sin ellos; por lo tanto, buscamos esa mayoría alternativa.

—Entonces, ¿el estado de salud del pacto PP-Ciudadanos es bueno?

—Funciona adecuadamente y ahora lo veremos en esa prueba importan-

«Lo hemos dicho claramente; la solución que buscan PSOE y Podemos no cuenta con nuestro apoyo»

te que son los Presupuestos y en los que esperamos que no haya dificultades y que se pueda cumplir ese preacuerdo y que los saquemos adelante junto al PP. Pero llevamos tan solo siete meses de un pacto de cuatro años. Nuestra intención es seguir hablando con el Gobierno y seguir arrastrando al PP al cumplimiento de esos acuerdos. Cuando se nieguen en algún punto veremos las alternativas que tenemos.

—Tras su reunión en el Congreso, ¿su relación con la formación de Pablo Iglesias es reconducible?

—Es una relación normal dentro de la vida parlamentaria. Sabemos que no vamos a llegar a acuerdos sobre política económica, antiterrorista o la estructura territorial del Estado pero en temas como la regeneración democrática o sobre ley electoral nos podemos sentar a hablar y, a lo mejor, llegar a acuerdos. Luego resulta que igual sus posiciones maximalistas les hacen el juego a los viejos partidos pero por lo menos vamos a intentarlo.

—¿Con qué candidato de las primarias del PSOE se entendería mejor?

—No hacemos apuestas por los demás partidos y menos con la situación de crisis que están viviendo. La pelota la tienen en su tejado los militantes socialistas.

—Si Susana Díaz saliera elegida secretaria general del PSOE, ¿debería dejar su cargo en la Junta?

—Las incompatibilidades de cargo de otros partidos deben de decidirlos ellos. Nosotros lo que hemos dicho es que si decide dejar el suyo y hay la investidura de otro presidente habrá que sentarse a negociar.

Podemos no estará en el Pacto Regional del Agua por la imputación del presidente

:: LA VERDAD

MURCIA. La diputada regional María Giménez ha avanzado que Podemos no estará en ninguna mesa, ni pacto regional sobre agua «ante la crisis institucional provocada por la imputación de Pedro Antonio Sánchez, que nos ha llevado a tener a un gobierno paralizado e inhabilitado para la toma de decisiones». Giménez advirtió de que la Región se encuentra en una crisis institucional que no permite ningún tipo de avance ni legítima «cualquier decisión que se adopte en las materias fundamentales que afectan a Murcia».

La diputada de Podemos recordó que el 22 de marzo es el Día Mundial del Agua y Podemos realizará diversos actos por todo el territorio regional para incidir en «la importancia de recuperar la gestión del agua, garantizar la aplicación efectiva del Derecho Humano al Agua por parte de los ayuntamientos y denunciar la corrupción en el agua en nuestros municipios».

Con motivo de este día y como otra razón para no trabajar con el PP en asuntos de agua, la diputada del Grupo Parlamentario Podemos denunció «la estrecha vinculación que existe entre los procesos de privatización de los servicios de agua y saneamiento y los numerosos casos de corrupción que van emergiendo, entre los que destaca el 'caso Pokemon', que se extiende por casi todas las comunidades autónomas, como la Región de Murcia, y el 'caso Acuamed', que afecta de lleno al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente».

Caso Acuamed

Giménez subrayó que el caso Acuamed es un «escándalo tremendo de corrupción» que afecta a varios proyectos de la Región, como la conducción y embalse de Cerro Colorado de aguas procedentes de la desaladora de Águilas. Esta empresa pública, concluyó María Giménez «ha sido un foco de corrupción en las infraestructuras de esta Región relacionadas con el agua, no nos podemos permitir que haya una mafia corrupta en torno a un tema tan sensible, del que dependen tantos puestos de trabajo y parte de la economía de Murcia».

Por todo ello, insistió la diputada de Podemos, la formación morada no participará de la mesa ni el Pacto Regional sobre Agua. Estamos «ante una crisis institucional provocada por la imputación de Pedro Antonio Sánchez, que nos ha llevado a tener a un gobierno paralizado e inhabilitado para la toma de decisiones», remarcó María Giménez.

Educación ofrece 350 plazas en 27 escuelas infantiles para el próximo curso

Las solicitudes para elegir centro, también en Primaria y Secundaria, estarán disponibles a partir de mañana en la web de la Consejería y podrán presentarse hasta el día 5 de abril

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Educación y Universidades abre esta semana el plazo para que los padres puedan solicitar una plaza durante el próximo curso escolar. Así, los interesados tendrán la posibilidad de descargar a partir de mañana los diferentes modelos de solicitud, que podrán presentar desde este jueves y hasta el próximo 5 de abril.

El director general de Planificación Educativa y Recursos Humanos, Enrique Ujaldón, indicó que «con la supresión de las zonas escolares se amplían las posibilidades para las familias y la libertad de elección de colegio o instituto, al poder elegir con la misma puntuación todos los centros de una misma localidad». Las solicitudes se presentarán en el centro elegido por las familias en la primera opción indicada en el formulario, en el que se podrán señalar hasta ocho centros es-

colares distintos. También se podrá presentar en los registros de ventanilla única o a través de la guía telemática de la web de la Comunidad (www.carm.es), utilizando el DNI electrónico.

A principios de junio, coincidiendo con el final del presente curso escolar, las familias conocerán el centro adjudicado a cada alumno y seguidamente podrán realizar la matrícula. La publicación conjunta de baremo y centro adjudicado es una novedad que este año permite agilizar los trámites y adelantar las fechas de adjudicación, de forma que los solicitantes conozcan antes el centro asignado.

Novedades

Entre los criterios de puntuación especificados en el nuevo baremo se prioriza tener hermanos en el propio centro, la discapacidad del alumno o sus padres, ser familia numerosa, el domicilio laboral, o el elegir el centro de forma preferente en primer lugar. Además, se tienen en cuenta los embarazos para las futuras madres de familias numerosas o la atención al grado de madurez de los niños prematuros durante la escolarización en Educación Infantil, así como también que si el padre o la madre, en el momento de solicitar Escuela Infantil, se encuentra en excedencia laboral por cuidado de hijos menores de tres años, su situación se valorará con la misma puntuación que la situación laboral activa.

Para el próximo curso escolar, la Consejería de Educación y Universidades oferta 350 plazas en las 27 escuelas infantiles propias y de titularidad municipal sujetas al plan Educa3; 16.500 plazas de 3 años en los 500 colegios de Educación Infantil y Primaria, y 21.000 plazas de primer curso de Secundaria en 217 centros. Toda la información sobre el proceso de escolarización está disponible, de forma actualizada, en la sección 'Admisión de alumnos' del portal de la Consejería: <http://www.educarm.es/admision>.

EL CALENDARIO

► **21 de marzo.** Los diferentes modelos de solicitud de admisión se publican en la web oficial de la Consejería 'www.educarm.es', donde se pueden descargar.

► **23 de marzo.** Se abre el plazo para presentar las solicitudes.

► **5 de abril.** Termina el plazo para la presentación de las solicitudes.

► **Principios de junio.** Adjudicación de centro y matrículas.

Sanidad impartió en 2016 formación a más de 12.000 empleados públicos

EP

MURCIA. Más de 12.000 profesionales de diferentes departamentos de la Comunidad Autónoma participaron el pasado año en las actividades de formación y aprendizaje organizadas e impartidas por la Fun-

dación para la Formación e Investigación Sanitarias (FFIS) de la Consejería de Sanidad. En total, esta fundación impartió acciones formativas a 12.781 empleados públicos, de los cuales 4.866 realizaron cursos de formación continuada del Servicio Murciano de Salud (SMS) y 7.795 alumnos eran empleados públicos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Durante 2016 se han gestionado 434 acciones, de las que 178 se dedicaron a formación 'online' y otras 14 actividades formativas de carácter científico y divulgativo.



Los integrantes del equipo murciano Electronics Falcons, tras recibir el primer premio. :: FLL

La First Lego League habla murciano

El equipo de la Región Electronics Falcons obtiene el primer premio nacional de la feria de la robótica

LA VERDAD

MURCIA. El equipo Electronics Falcons, de la Región de Murcia, se ha alzado con el primer premio en la

final nacional de First Lego League gracias a un proyecto relacionado con la conservación de las abejas, con el que se han impuesto a más de 1.600 equipos. Este evento, que supone una de las grandes fiestas de la robótica en España, está organizado por la Fundación Riojana para la Innovación, la Fundación Científica y la Federación de Empresarios de La Rioja. Con esta gran final concluye la edición 2016-2017 de First

League España, que ha contado con la participación de más de 12.000 jóvenes que han competido en 32 torneos clasificatorios celebrados en 24 ciudades españolas y con la colaboración de 2.500 voluntarios.

Esta singular fiesta, en la que han participado 51 equipos de 10 a 16 años y 10 equipos junior de 6 a 9 años, se enmarca en un programa internacional actualmente implantado en más de 88 países, que tiene como propósito despertar las vocaciones científicas y tecnológicas de más de 255.000 jóvenes de todo el mundo a través de experiencias de aprendizaje que fomentan la innovación, la creatividad y el trabajo en equipo.

asisa →



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS REGION DE MURCIA



El Colegio de Fisioterapeutas de la Región de Murcia, representado por su Vicedecano D. Antonio Francisco Martínez Franco, y ASISA, representada por el Dr. D. Diego Lorenzo Sáez, en calidad de Delegado Médico-Provincial, han firmado la contratación de una póliza colectiva de SALUD, en favor de todos los fisioterapeutas colegiados y sus familiares, con importantes ventajas económico-asistenciales. La mediación de esta contratación ha sido posible con la colaboración profesional de la correduría de seguros Coinbroker-Murcia.

EN
DIAGONAL
ROSA
BELMONTE

Señor Barrigón

Los nombres que la Guardia Civil y la Policía ponen a sus operaciones no son los únicos que nos hacen reír. El otro día detuvieron al dueño de Cat Helicopters, investigado en una pieza del 'caso Pujol'. El hombre, ya en libertad, se llama Jorge Barrigón. Como un personaje de 'El Chavo del Ocho' (la gracia auténtica del señor Barriga en la serie era Zenón Barriga y Pesado). Hace años me quedaba a ver enteros los títulos de crédito en cualquier película por si salía Al Cerullo, piloto de helicópteros que aparece, acreditado o no, en más películas de las que se puedan imaginar. Desde 'Sweet Liberty' a 'Wall Street', pasando por 'Uno de los nuestros' o 'Armas de mujer' (¿se acuerdan de Sigourney Weaver bajando del helicóptero al volver de su accidente de esquí?). En 'Frantz', la última y magistral película de François Ozon, descubrí otro nombre llamativo: Úrsula Paredes Choto, diseñadora de vestuario. Llamarse Gabriel Rufián no es tan malo.



Pensiones, el mayor convenio colectivo de España

No es un problema de nuestros mayores, es nuestro, de los ciudadanos, y aquí deberíamos empezar a plantear propuestas y alternativas

MIGUEL HERNÁNDEZ VALVERDE
canaldelfuncionario.laverdad.es



Qué convenio colectivo afecta a más de ocho millones de personas en España? Ninguno. Por eso es más que necesario que los afectados formen parte de cualquier negociación que vaya a afectar a sus condiciones económicas.

El Comité de Expertos formado por el Gobierno de Rajoy está compuesto por doce personas, ocho con vínculos en entidades con intereses partidistas. Desde colaboradores de Faes, hasta personas vinculadas a la patronal Unespa, catedráticos financiados por empresas de investigación y riesgos en finanzas, directivos de entidades financieras, como la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, vinculada a los grandes bancos e industrias energéticas, y otros con vínculos directos con las mayores aseguradoras del país.

Hace unos días, el gobernador del Banco de España, o el propio Aznar, daban su receta para que el enfermo no muera por falta de alimento. Y otra vez la medicación que recomienda es la misma que dichos expertos proponen: aumentar la edad de jubilación y la apuesta por un sistema mixto público-privado.

Solo tengo dos dudas con respecto a estas recetas. Una: ¿cómo puede contribuir un trabajador que gana en la mayoría de los casos en torno a mil euros a invertir en un plan privado?, recordemos que el 66% de los pensionistas cobra por debajo de mil euros, lo que refleja el salario real de este país. Y dos: ¿alguien no es capaz de decir que la esperanza de vida en España es hasta diez años menos en trabajadores no cualificados?, que son la mayoría. O pero aún: ¿alguien ha hecho cuentas de cuántos jóvenes de ahora llegarán a la jubilación con más de 30 años de cotización?

En una negociación, y lo que se está produciendo ahora mismo en torno a las pensiones lo es, no hay una igualdad de fuerzas, al contrario, la capacidad de negociación de los 'teóricamente' llamados representantes de los pensionistas apenas tiene margen de maniobra, y así, es fácil imaginar quién ganará este pulso.

La solución al problema no es fácil, pero resulta curioso comprobar como nadie, ni el Comité de Expertos, ha escrito ni una línea sobre la lucha contra el fraude fiscal como medida recaudatoria para sustentar el actual sistema público de pensiones.

Una amiga mía, que de esto entiende un rato, me dijo hace tiempo una frase que no se me olvida cada vez que sale un tema así: «España no tiene un problema de gasto, sino de ingresos, y mientras eso no se ataque, se irán perdiendo derechos cada día».

Sería todo un detalle por parte del Congreso de los Diputados, ahora que no hay mayorías y muchos de ellos han accedido al mismo pidiendo aumentar las políticas públicas, luchar contra el fraude fiscal, y cien promesas incumplidas, que ese Comité de Expertos fuera más equilibrado, pero sobre todo, que los pensionistas tuvieran algo más que una voz afónica.

No es un problema de nuestros mayores, es nuestro, de los ciudadanos, y aquí deberíamos empezar a plantear propuestas y alternativas antes de que nos convenzan por radio, prensa, televisión y redes sociales, de que lo que dice el actual comité es lo mejor para el país. Porque de lo contrario, terminaremos encima por darle las gracias por evitar el colapso del sistema por la implantación de un sistema de pensiones público-privado en nuestra España querida y jubilándonos a los 70.

TERCER MILENIO
ANTONIO PARRA

Rara enfermedad



Me solicitan un relato para un libro colectivo sobre una enfermedad rara, una de esas enfermedades así llamadas porque la ciencia aún no sabe nombrarlas con precisión y porque, al parecer, las padece poca gente (casi siempre se manifiestan en la infancia) y consecuentemente se investiga poco sobre ellas, además de que a las grandes farmacéuticas no les resulta rentable explorar fármacos contra ellas.

La lucha contra la enfermedad y la rentabilidad económica tienen una relación muy directa, también en este ámbito la lógica del liberalismo económico funciona despiadadamente, sin que la célebre 'Mano Invisible' de Adam Smith ponga orden en el mercado (o quizás 'mercadeo') de los medicamentos.

La insistencia del editor del libro me conmueve. Durante todo un año me pide amablemente el relato, e incluso advirtiéndome ya en sus últimos intentos de que «solo faltas tú» para cerrar el libro y darlo a la luz. Su paciencia es inconmensurable, yo nunca hubiese esperado tanto tiempo, seguramente a nadie, pero mucho menos a mí. No creo que me hubiese dado a mí mismo más de media hora de cortesía.

Y en realidad no se trataba de que, conscientemente, no quisiera participar en el libro, sino, más bien, que no sabía qué decir. Era obligatorio nombrar siquiera una vez la enfermedad contra la que se edita el libro, de la que no sé casi nada. Finalmente llego a un acuerdo: escribiré algo muy breve, tanto que no pasa de dos líneas, y que se resume así: todos padecemos una enfermedad muy rara: la vida.

Si bien se mira, la vida es lo raro. Seguramente habrá vida en otros lugares. No creo que algo parecido al ser humano, eso solo se da en las maravillosas películas de serie B, sobre marcianos, de los años cincuenta y sesenta, pero habrá otras formas de vida. Sin embargo, la vida es lo raro. Incluso, por evocar a Leibniz, podemos decir que lo extraño es que haya algo, cuando lo normal sería que no hubiese nada.

Y sí, la vida es una terrible enfermedad contra la que no hay fármaco posible. Pero podemos aligerar su pesada carga, y disculpen el oximoron. Tal vez, con aroma nietzscheano, podemos ensayar la alegría para paliar la tragedia de haber nacido (Cioran lo decía así). Nietzsche recomendaba a los 'hombres superiores' entrenar la risa, como los gimnastas entrenan el músculo. Pero para ensayar la risa, incluso la carcajada, no vean el video del partido del Barcelona contra el PSG. Verlo provoca un ataque de risa, por supuesto, pero también úlcera de estómago por la indignación.

En fin, cualquier cosa para superar esa rara y pesada enfermedad, que todos padecemos, llamada vida.

Y no es así. Los padres deben implicarse más en la tarea del profesor, actuar siempre de una manera concordante y lo que diga el profesor debe ser respetado por la familia. Si hay un tema discordante entre la escuela y la familia, debe solventarse dialogando, para eso están las asociaciones de padres y madres.

Las leyes de educación pretenden desarrollar en el alumno hábitos y capacidades con las que enfrentarse a los retos que posteriormente les va a traer la vida. Eso está bien, pero hay que añadir que desarrollen su memoria aprendiendo la tabla de multiplicar sin calculadora; a saber dónde está Egipto y su capital sin usar el ordenador; a conocer la historia de España y lo que han luchado nuestros antepasados para llegar a construir

una nación, que luego algunos desaprensivos quieren destruir, y a trabajar en pequeños laboratorios escolares y experimentar fórmulas químicas que le den una base cultural sobre la que construir grandes conocimientos.

Los móviles, fuera de las clases. Lo que necesita trabajo se aprecia más que las cosas que ya nos dan hechas. Avalan estos comentarios 40 años de experiencia en las aulas.

JOSÉ ANTONIO SALINAS
CALASPARRA

La misa de TVE

He leído en 'La Verdad' la propuesta de Pablo Iglesias de prohibir la retransmisión de la misa que Televisión Española, en su segundo canal, emite los domingos a las 10.30 horas. No piensa

este señor la paz que esta celebración proporciona a los enfermos que no pueden levantarse de la cama, a los que tienen que moverse en silla de ruedas (muchos de ellos no tienen a nadie que empuje de ella) y a los ancianos con poca movilidad y que no pueden acudir al templo (es mi caso, pues tengo 96 años).

TVE siempre ha tenido el detalle de llevar a nuestros hogares no solo la misa, porque también entra en nuestras casas la iglesia y los feligreses que están allí. Nos sentimos acompañados y lo celebramos todos juntos. Por la gentileza de TVE conocemos los templos de los pueblos

pequeños, medianos, grandes, capitales de provincia y algunas veces iglesias en el extranjero. Nos proporciona cultura y nos enteramos de su historia.

En España tenemos una democracia y el Estado tiene el deber de proporcionar las necesidades religiosas de cada ciudadano, de la misma forma que los ciudadanos tenemos la obligación de pagar los impuestos para que el Estado pueda, por ejemplo, pagar los sueldos de los diputados, senadores, alcaldes, presidentes de Diputaciones, delegados del Gobierno.

ISABEL LIFANTE LOZANO
JUMILLA

Los originales a esta sección no deberán sobrepasar 15 líneas mecanografiadas. Estarán firmados y se aportará fotocopia del DNI, nombre y apellidos del autor, domicilio y número de teléfono. La Dirección del periódico se reserva el derecho de publicar los textos recibidos, así como de extractarlos en el caso de que sean excesivamente largos. Dado el volumen de originales que se reciben, no se mantendrá correspondencia ni contacto telefónico. También pueden enviarse por correo electrónico a la dirección: cartasdirector@laverdad.es, especificando un teléfono de contacto, DNI y la ciudad o lugar desde donde el lector manda su carta.

LA DOBLE FISCALIDAD

Adiós al Impuesto de Sucesiones en 2018

► El consejero de Hacienda espera que los ingresos del año próximo permitan elevar la rebaja al 99% para todos los contribuyentes ► En este momento las empresas y las familias numerosas con más de cinco hijos ya tienen esta bonificación, mientras que los particulares pagan el 60%

M. J. GIL

La Comunidad Autónoma pretende suprimir el Impuesto de Sucesiones el próximo año, tal y como anunció el sábado el presidente Pedro Antonio Sánchez en el Congreso Regional del PP. El consejero de Hacienda, Andrés Carrillo, quiere elevar al 99% la rebaja de este tributo, dado que no es posible eliminarlo por completo para conservar los listados de los contribuyentes.

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que se paga al recibir una herencia, fue rescatado en 2012 ante los estragos que la crisis provocaba en los ingresos de la Administración regional. Durante los últimos años ha sido uno de lo más cuestionados por las organizaciones empresariales, aunque el Gobierno regional ya lo eliminó en 2015 para la transmisión de empresas cuando se produce el relevo generacional. Si la economía regional mantiene el pulso a lo largo de este año, aunque las previsiones de crecimiento se sitúan por debajo de las de 2016, la cuota a abonar por los contribuyentes cuando hereden se reduciría de forma significativa.

Según los cálculos que maneja

Andrés Carrillo sostiene que habrá que hacer las cuentas «con cabeza» para no poner en peligro el equilibrio

la Consejería, una familia que reciba bienes por importe de 350.000 euros, que ahora tendría que pagar 13.453 euros, solo debería ingresar 336 en 2018 con la rebaja, a repartir entre todos los herederos.

La Comunidad ha introducido rebajas en el Impuesto de Sucesiones durante los dos últimos años. En principio rebajó este tributo al 99% en la transmisión de empresas, situando la bonificación para los contribuyentes en el 50%.

Los presupuestos de este año han elevado la rebaja al 60%, además de aplicar también una exención del 99% para las familias numerosas especiales que tienen más de cinco hijos.

Aunque algunos sectores

consideran que la aplicación de esta medida sin tener en cuenta el valor de los bienes que se reparten beneficiará a los contribuyentes con más recursos, que dejan de pagar por el hecho de tener más hermanos, Andrés Carrillo sostiene que las familias numerosas tienen más necesidades, por lo que deben recibir un trato especial.

El Gobierno regional había tenido que elevar los tipos impositivos del Impuesto de Sucesiones en 2012, dentro del plan de ajuste que exigió el Ministerio de Hacienda a las comunidades autónomas para recortar el déficit, que en aquel momento estaba totalmente desbocado. Al mismo tiempo, el Ejecutivo recuperó el Impuesto de Patrimonio, que hasta entonces era una especie de tributo 'zombi', que seguía existiendo, aunque con tales exenciones que en la práctica liberaban del pago a la mayor parte de los contribuyentes.

El consejero afirma que «Murcia es la autonomía de toda España que más está bajando los impuestos». Destacó que otras regiones vecinas como Andalucía o Valencia «están subiendo im-

puestos». Como ejemplo, citó la revisión del mínimo exento para pagar el Impuesto de Patrimonio, que el Ministerio de Hacienda fija con carácter general en los 700.000 euros, el mismo que contempla Murcia.

Esto supone que los ciudadanos con un patrimonio en propiedades inmobiliarias, vehículos de lujo, embarcaciones, joyas u obras de arte que no alcanzan los 700.000 euros no están obligados a tributar. Sin embargo, en Valencia deben pagar los considerados ricos cuando alcanzan los 400.000 euros de patrimonio, lo que supone que el número de declarantes resulta más elevado.

Andrés Carrillo destacó que la Región, por el contrario, trata de reducir la presión fiscal sobre los contribuyentes, aunque recordó que el margen de maniobra del Ejecutivo es muy limitado, dado que los ingresos de la Comunidad están totalmente aquilatados.

De hecho, los presupuestos de 2017 han revisado a la baja del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que se paga por la venta de viviendas de segunda mano, dado que desde el inicio de la crisis la Administración re-



gional no llega a alcanzar las previsiones de recaudación que computa en sus cuentas, lo que contribuye a acrecentar el desfase entre ingresos y gastos.

Para seguir recortando impuestos en 2018 el Ejecutivo cuenta con ver incrementados los pagos adicionales que reci-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

Hacienda calcula que el déficit de 2016 rondará el 1,5%, el doble del techo previsto

La Autoridad Fiscal había propuesto autorizar a las regiones como Murcia un desfase más elevado

M. J. G.

La Consejería de Hacienda calcula que Murcia ha cerrado 2016 con un déficit que puede rondar el 1,5%, lo que supondría más del doble del techo autorizado por el Ministerio de Hacienda para el pasado año. Esto supondría que el pasado ejercicio terminó con un desfase presupuestario de unos 230 millones de euros. En 2015 el déficit de la Administra-

ción regional alcanzó el 2,42%. Durante los últimos años se produce una diferencia de varias centésimas entre los cálculos que ofrecen la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Hacienda debido al cómputo de los gastos ocasionados por el terremoto de Lorca y el pago de los intereses del préstamo de Corvera.

Para este año el techo autorizado a las comunidades autónomas está situado en el 0,6%, después de la revisión que fue aprobada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera ante la presión de las autonomías gobernadas por el PSOE, que exigieron al Estado un margen mayor del previsto ini-

cialmente, que reducía el desfase a tan solo tres décimas.

El consejero de Hacienda, Andrés Carrillo, apuntó que el dato definitivo de 2015 lo dará el Ministerio una vez que acabe de cerrar las cifras globales de la contabilidad de las autonomías.

El desequilibrio entre los ingresos y los gastos del pasado año ascenderá a unos 230 millones si se cumple la previsión

La Autoridad Fiscal (AIReF) considera que hay cinco comunidades -Baleares, Extremadura, Cataluña, Murcia y Valencia- que no están en disposición de cumplir la disciplina exigida por lo que «requieren una senda más gradual de ajuste» para conseguir el equilibrio presupuestario, que debe alcanzarse en 2019.

Para la AIReF, «los objetivos tienen que ser exigentes pero factibles, porque el incumplimiento recurrente cuando no son factibles erosiona la credibilidad de las reglas fiscales». En este sentido, la Autoridad Fiscal insistió en que «ya ha señalado en diversas ocasiones que establecer recurrente-



Andrés Carrillo.

mente objetivos que ya se percibía que no es factible cumplir afecta negativamente a la credibilidad de las reglas de disciplina fiscal».

JUAN CABALLERO